Asunción, 17 de diciembre de 2020.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
C.C. LPETERSEN – Técnico Verificador
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de *Concurso de Ofertas N° 05/2020 "CONSULTORÍA DE CÁLCULO ACTUARIAL – ID 385945"*, a fin de dar respuesta la Nota DNC N° 28541/2020de fecha 16 de diciembre de 2020, al respecto manifestamos cuanto sigue:

Aspectos Observados

1. En razón a la naturaleza del Llamado de referencia y a la necesidad urgente de iniciar con la evaluación de cálculo actuarial de nuestra Institución, teniendo en cuenta el cierre del Ejercicio Fiscal, esta Convocante ha formalizado el Contrato mencionado. Así mismo, cabe mencionar, que este proceso cuenta con un solo oferente, por lo que no se contempla interés legítimo de presentación de protestas. Igualmente, a la fecha de la presente, ya ha transcurrido el plazo para interponer recurso de protesta, no habiéndose iniciado proceso alguno que sea de conocimiento de esta convocante.

Luciana Grange
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Encargado de la UOC